



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS (DILOS)

FECHA INFORME: Día: 03 Mes: ENERO. Año: 2024

CONTRATO N°. Orden de Compra 131458

CONTRATISTA: Unión Temporal Intendencia 2021

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$280.136.472,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad compradora para el trámite), con cargo PAC DICIEMBRE 2024, de acuerdo con la facturación.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 30. Mes JULIO. Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01

FECHA DE FIRMA: 20 NOVIEMBRE 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica la presente orden de compra con el fin de definir dos entregas así: primera entrega para el 21-nov-2024 y segunda entrega para el 13-dic-2024. el pago se realizará de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo marco. el proveedor debe actualizar la póliza de acuerdo con el presente modificatorio. lo anterior se soporta con los antecedentes adjuntos al presente documento.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 02

FECHA DE FIRMA: 13 DICIEMBRE 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica la presente orden de compra con el fin de ampliar el plazo de entrega para el 17-dic-2024 debido a la cantidad faltante por entregar, teniendo en cuenta que las suelas presentaron defectos de calidad. lo anterior se soporta con los documentos adjuntos al presente modificatorio. el proveedor debe actualizar las vigencias de la póliza en concordancia con el presente documento

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30 JULIO 2024 hasta el 17 DICIEMBRE 2024

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____ Sí

ACTIVIDAD	FECHA ESTIMADA
ENTREGA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO TERMINADO:	16/12/2024
MUESTREO 100%	16/12/2024
ENTREGA DE 100% DE LOS ELEMENTOS	17/12/2024

1. Entrega certificado de conformidad producto terminado: se realiza sin novedad
2. Muestreo 100%: se realiza sin novedad
3. Entrega total elementos segundo lote: se realiza sin novedad

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021

Fecha	16 de diciembre 2024
Contrato No:	Orden de Compra No. 131458
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL 2021
Elemento Inspeccionado:	- CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTETICO LOTE 02
NTMD o ET-FAC aplicada	NTMD-0093-A5

Acta visita Técnica: 2% Requisitos generales, empaque y rotulado
 100% Requisitos generales, empaque y rotulado

Lote total (Cantidad numérica)

- CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTETICO.

1.828

Muestra 2%, 80 % o 100% (Cantidad numérica)

CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTETICO.

1.828

CONCEPTO (Marcar con X):

	Los Elementos CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado (Aplica 2%)
X	El lote CUMPLE los requisitos generales, empaque y rotulado, se puede recibir en el Almacén (Aplica 100%).
	Los Elementos NO CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado (Aplica 2%)
	El lote NO CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado, no se puede recibir en el Almacén (Aplica 100%). Se debe realizar nuevamente la visita.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

SI: _____ NO X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

ST. ABELLA PERDOMO LAURA SOFÍA

FIRMA:

C.C. No.

1.020.824.022

DEPENDENCIA:

DILOS

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

UNION TEMPORAL INTENDECIA 2021

Bogotá D.C, 11 de diciembre de 2024

Señores

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Ciudad

Ref.: Solicitud de prórroga ODC 131458

Cordial saludo,

Yo, **GERMAN BUITRAGO MEJIA**, identificado con el número de cédula 79.466.110, actuando en nombre y representación legal de **UNION TEMPORAL INTENDENCIA 2021**, quien obra como contratista en el marco de la orden de compra No. 131458 celebrado con la FUERZA AÉREA COLOMBIANA y UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA 2021, que tiene por objeto "**CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTMD_0093_A5**". Nos permitimos solicitar prórroga para la entrega de los elementos para el día martes 17 de diciembre de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

1. La orden de compra en mención fijó como fecha de entrega de los elementos el día 21 de noviembre de 2024.
2. El día 21 de noviembre de 2024 se firmó el primer modificadorio al contrato en tiempo, donde se amplió la fecha de ejecución hasta el 13 de diciembre de 2024.
3. Actualmente faltan 50 pares de zapatos ya que las suelas de los zapatos presentaron defectos en la calidad, por lo que se hizo necesario solicitar la garantía por parte del proveedor quien presento inconvenientes con la maquinaria que compromete la entrega de las suelas en el tiempo inicialmente fijado esto el día 11 de noviembre de 2024, y de acuerdo a comunicación escrita por parte del proveedor se realizaría el día viernes 13 de noviembre de 2024.
4. Es preciso señalar que el resto de la producción ya se encuentra terminada y debidamente empacada como se puede evidenciar en el registro fotográfico relacionado a continuación:

UNION TEMPORAL INTENDECIA 2021



Conforme a lo mencionado nos permitimos presentar a su consideración el nuevo cronograma para las siguientes visitas:

ACTIVIDAD	FECHA ESTIMADA
ENTREGA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO TERMINADO:	16/12/2024
MUESTREO 100%	16/12/2024
ENTREGA DE 100% DE LOS ELEMENTOS	17/12/2024

UNION TEMPORAL INTENDECIA 2021

Quedamos atentos a su respuesta, no sin antes mencionar que nuestro interés es poder dar por terminado a satisfacción la ejecución de la orden de compra, conforme a los lineamientos requeridos en la norma técnica y las observaciones de la entidad.

Atentamente,



GERMAN BUITRAGO MEJÍA

CC. 79.466.110 DE BOGOTÁ D.C.

Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL INTENDECIA 2021

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021

Fecha	16 de diciembre 2024
Contrato No:	Orden de Compra No. 131458
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL 2021
Elemento Inspeccionado:	- CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTETICO LOTE 02
NTMD o ET-FAC aplicada	NTMD-0093-A5

Acta visita Técnica:

X

 2% Requisitos generales, empaque y rotulado
100% Requisitos generales, empaque y rotulado

Lote total (Cantidad numérica)	- CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTETICO: 1.828
Muestra 2%, 80 % o 100% (Cantidad numérica)	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTETICO: 1.828

Aspectos a evaluar NTMD o ET-FAC	Tamaño de la muestra NTMD o ET-FAC	Numero de aceptación (Muestras que Cumplen)	Numero de rechazo (Muestras que no Cumplen)
Requisitos generales, empaque y rotulado: CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTETICO	20	20	0

CONCEPTO (Marcar con X):

	Los Elementos CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado (Aplica 2%)
X	El lote CUMPLE los requisitos generales, empaque y rotulado, se puede recibir en el Almacén (Aplica 100%).
	Los Elementos NO CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado (Aplica 2%)
	El lote NO CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado, no se puede recibir en el Almacén (Aplica 100%). Se debe realizar nuevamente la visita.

INFORME DE EVALUACION																				
MUESTRAS EVALUADAS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO CONFORME (-) NO CONFORME (X):																				
No. Muestra	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
(2)	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTETICO																			
Defectos por muestra																				
Resultado (-) conforme (X) no conforme.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021

3.1.7.2	Costuras de las Cordoneras	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.8	Cordones	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.9	Lengüeta	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.10	Ojaletes	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.11	Forro de la Capellada	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.12	Forro de Talón	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.13	Forro de Sobreplantilla	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.14	Sobreplantilla	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.15	Puntera y Contrafuerte	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.16	Plantilla de Armado	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.
3.1.17	Sistema de Ensamble	X		Cumple con lo requerido en la NTMD.

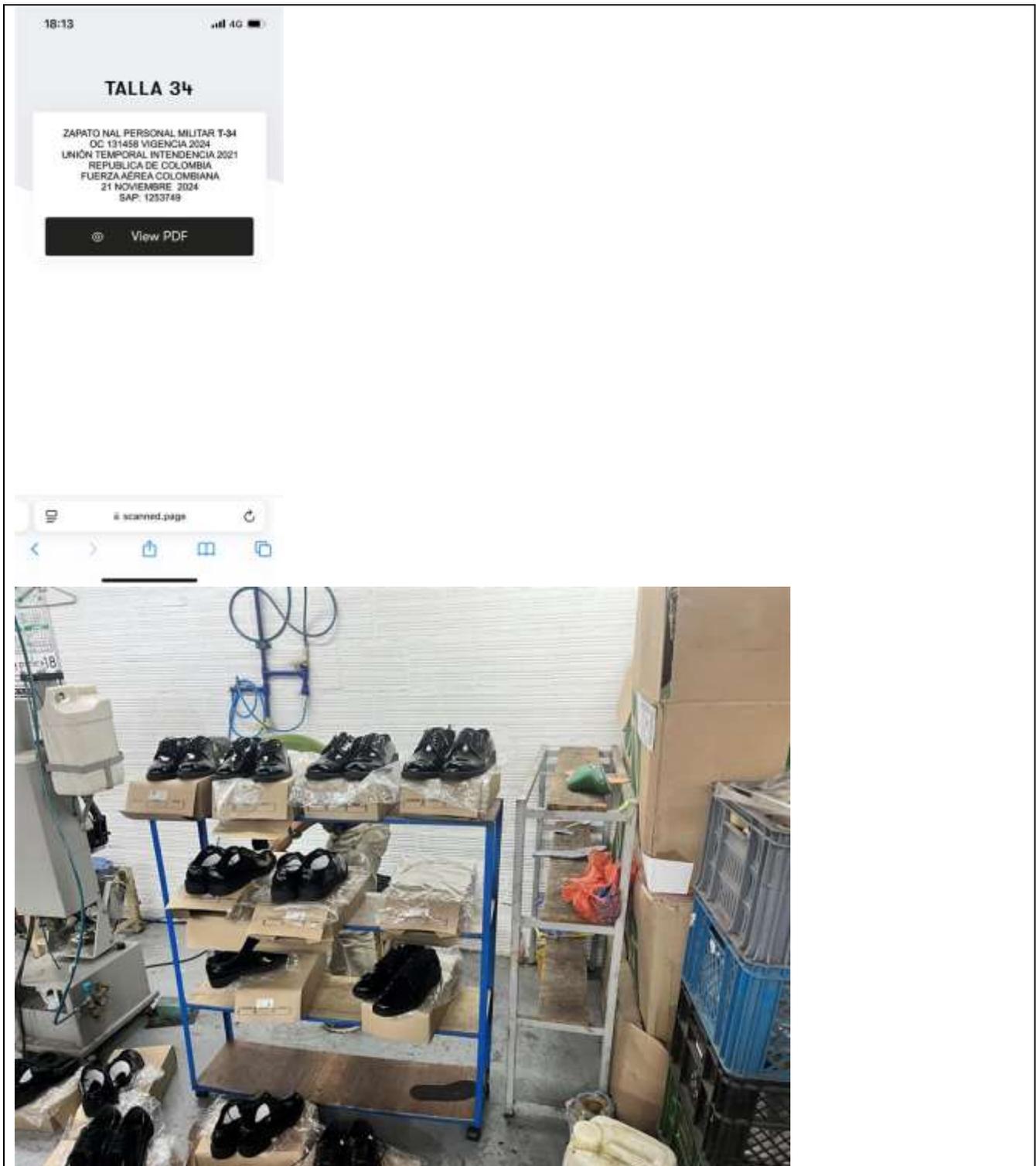
Registro fotográfico:



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

GA-JELOG-FR-325

ACTA DE VISITA TÉCNICA

Versión N°:

2

Vigencia:

03-09-2021



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

GA-JELOG-FR-325

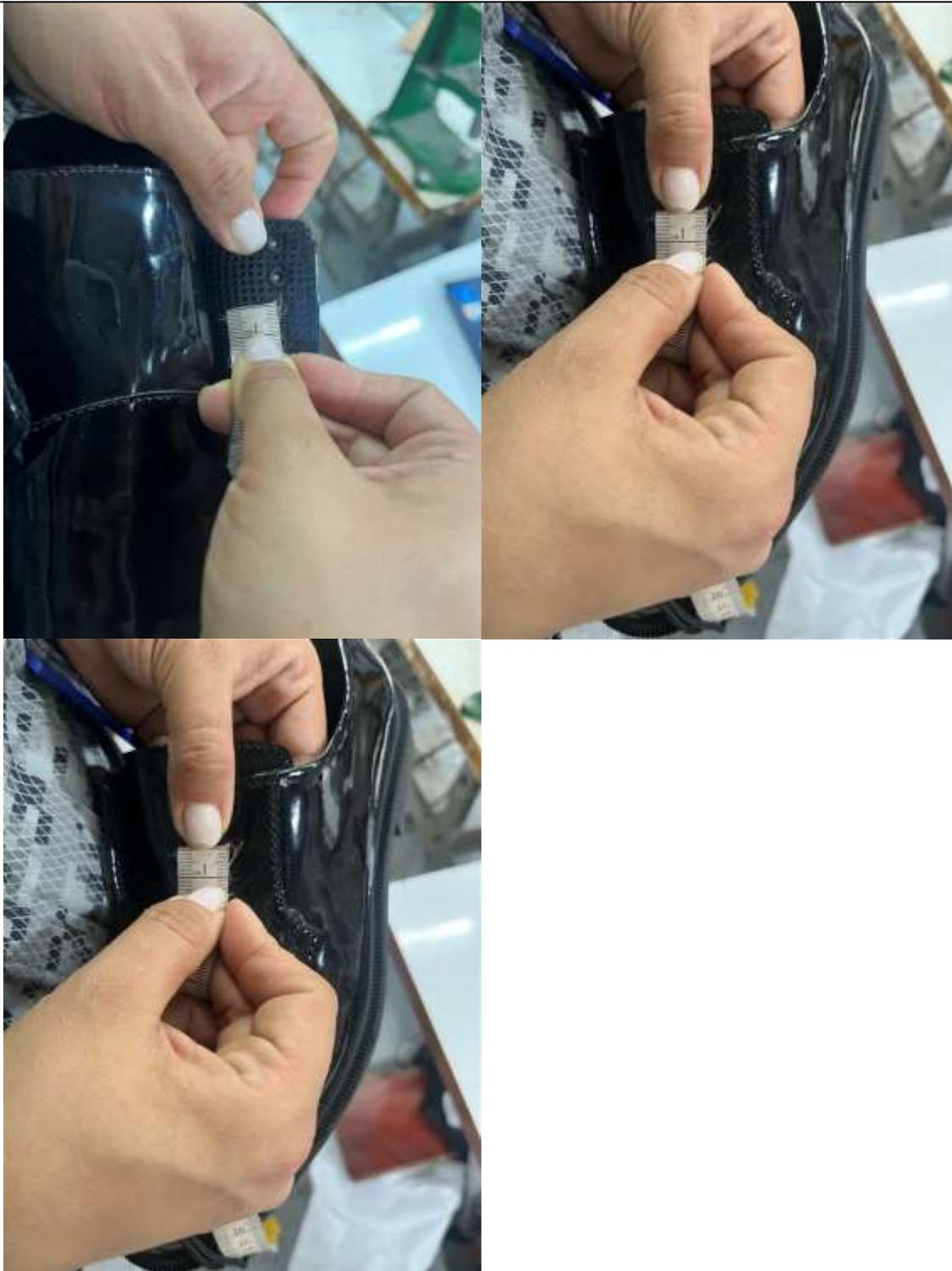
ACTA DE VISITA TÉCNICA

Versión N°:

2

Vigencia:

03-09-2021



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	2
		Vigencia:	03-09-2021

El señor German Buitrago Mejia, representante legal de la empresa, declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico delegado FAC, en la presente visita (2%) requisitos generales, empaque y rotulado.

En la visita del 2% requisitos generales, empaque y rotulado, el informe de observaciones y recomendaciones solo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato, Norma(s) y/o Especificación(es), Anexo Técnico.

Para el caso de la visita del 100% requisitos generales, empaque y rotulado; el contratista y el supervisor del contrato tienen pleno conocimiento del **CONCEPTO** final emitido por el evaluador técnico delegado FAC y seguir el protocolo de entrega del lote en el Almacén y si llegado el caso corregir las novedades o la fabricación nuevamente del lote total.

Si el evaluador técnico delegado FAC, considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento, diferente a las establecidas en la reunión de coordinación, esta fecha debe ser pactada con el contratista y el Supervisor del contrato.

Para constancia firman:

		
T2. Villamil Perdomo Norma Y.	ST. Abella Perdomo Laura Sofia	Sr. German Buitrago Mejia
Evaluador Técnico	Supervisor del contrato	Contratista

Bogota 11 diciembre 2024

Buen día

Sres. Hefestos Mc

Cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de Pedir una prorroga de entrega del producto el cual la cantidad de 50 pares de suela en caucho .

Debido a un retraso que tengo por problemas en la maquinaria, comprometiéndome entrega el día viernes 13 de diciembre del presente año hora 8 am.

Pido disculpas por el retraso de entrega.

Cordialmente

Jesus herrera

(gerente ventas)

New Rubbersoles sas

New Rubber Soles s.a.s

NRS Nit 901.290.337-8



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ORDEN DE COMPRA TVEC – GRANDES SUPERFICIES TOTAL	FECHA: 17/12/2024
ORDEN DE COMPRA No.	131458
FECHA SUSCRIPCIÓN	30 Julio 2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DECALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.
FORMA DE PAGO	A partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento, se realizará de la siguiente manera: PRIMER PAGO: El valor total será cancelado dentro de los (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura y la entrega del 100% de los bienes. SEGUNDO PAGO: El valor total será cancelado dentro de los (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura y la entrega del 100% de los bienes.
GRANDE SUPERFICIE / GRAN ALMACEN	UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA 2021
SUPERVISOR	ST. Abella Perdomo Laura Sofía
VALOR ORDEN DE COMPRA	\$280.136.472,00
PLAZO DE ENTREGA	17 Diciembre 2024

En Bogotá, el día 17 del mes de diciembre de 2024, se reunieron el señor Teniente Coronel Carlos Andrés Aguilera Pulido en su calidad de Ordenador del Gasto, la señorita Subteniente Laura Sofía Abella Perdomo en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – (Dirección Logística de los Servicios)**; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo **(TOTAL)**, de los bienes correspondientes al objeto descrito en la Orden de Compra.

Por lo que, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra relacionada, me permito certificar que el contratista ejecutó un avance del 63,21% restante del desarrollo de la Orden de Compra No. 131458, y que cumplió a satisfacción con las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en la misma.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR
CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.	1.828	\$177.071.048,00
ÍTEM	TALLA	CANTIDAD
CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTÉTICO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC.	34	46
	35	50
	36	167
	37	144
	38	371
	39	347
	40	377
	41	141
	42	22
	43	62
	44	76
	45	08
46	17	
TOTAL		1.828

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$280.136.472,00	N/A
VALOR ADICIÓN	-	N/A
VALOR REDUCCIÓN	-	N/A
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	\$280.136.472,00	N/A
PAGO PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2025.	\$103.065.424,00	PRIMERA ENTREGA
PAGO PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2025.	\$177.071.048,00	ENTREGA TOTAL
SALDO	-	N/A

OBSERVACIONES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

Relación con los estándares de evaluación de conformidad, se relacionan los siguientes documentos: de acuerdo con la **GTMD-0004-A3 (GUÍA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA)** y la **NTMD-0093-A5 (Norma Técnica para calzado de calle para hombre en material sintético)**, el lote cumple con los parámetros establecidos tanto en sus requisitos generales, condiciones de empaque y rotulado, así como con sus requisitos específicos, los cuales se encuentran sustentados en los siguientes certificados de conformidad e informes de laboratorio:

1. Certificado cumplimiento materia prima:

- Certificado de conformidad del producto No. EDQ-2024-0178-1
- Informe LACCE No. 0311
- Laboratorios M&G S.A.S 24-7868
- El análisis de los documentos anteriores quedó registrado en el formato de verificación de certificado de conformidad / laboratorios y resultado final del lote de fecha 12 Noviembre 2024 como **CUMPLE** de acuerdo con la revisión realizada por la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad.

2. Certificado de producto terminado:

- Certificación de conformidad No.EDQ-2024-0178-1
- Laboratorios M&G S.A.S No. 24-9409 / 24-10089
- El análisis de los documentos anteriores quedó registrado en el formato de verificación de certificado de conformidad/laboratorios y resultado final del lote con fecha 11 de Diciembre 2024, como **CUMPLE** de acuerdo con la revisión realizada por la Subdirección de Aseguramiento a la calidad.

Durante la recepción de los elementos se evidenció lo siguiente:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024





FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-043

FORMATO ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA
TVEC - GRANDES SUPERFICIES /
GRANDES ALMACENES

Versión N°:

04

Vigencia:

12-12-2024



EN CONSTANCIA, FIRMAN

Subteniente ABELLA PERDOMO LAURA SOFÍA
SUPERVISOR

Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA
PULIDO
ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024



Informe de Resultados No.

CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

24-9409

Ciente
ENTE DI QUALITA
Contacto
ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ
Dirección
CALLE 44 A N°53-96
No. Orden de Trabajo
EDQ-2024-0178-1

Teléfono
(601) 9261877

Fecha de Recepción
2024-11-18
Fecha de Ensayo
2024-11-19 - 2024-11-20
Fecha de Emisión
2024-11-20

Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos
04

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.

Laboratorios M&G S.A.S

Porque siempre es mejor, Probar!

Documento Aprobado por:

Marcia Paez
Firmado digitalmente por Marcia Paez
Fecha: 2024.11.20 11:26:05 -05'00"

Gerente Técnico



Sello

Ensayos Realizados por:

Sandra Castro

Director Técnico Textiles

Informe de Resultados No. 24-9409 (Rev. 00)

Página 1 de 4

IR301F09 Versión 06 de 2024-05-14

Calle 65A No 74-54 - Bogotá - Colombia
Teléfonos +57 601 3004756 - 310 806 6036
gerencia@laboratoriosmyg.com
www.laboratoriosmyg.com

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024



1. Especificaciones Técnicas

CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO (NTMD-0093-A5 Y ERRATA) 3.2 Requisitos Específicos 3.2.6 Costuras	Requisito	
	24-9409-1 (44065)	24-9409-2 (44066)
Las costuras de unión de la capellada a la talonera (enfranje interno), unión de taloneras y unión de la lengüeta a la capellada, deben soportar mínimo una fuerza de 200 N, cuando se ensaye en el procedimiento de resistencia establecido en la Norma de referencia indicada en el numeral 5.11.		
Ver tabla Numeral 5.11. Determinación de la resistencia a las costuras.		

**Tabla Numeral 5.11. Determinación de la resistencia a las costuras (NTC 2038/NTC 5352)
Numeral 3.2.6 Costuras: (NTMD-0093-A5 ERRATA)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a las costuras (N) Método B Requisito: Mín. 200 N		
		Unión de taloneras	Unión de la lengüeta a la capellada	Unión de la capellada a la talonera
24-9409-1 (44065)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTETICO	308,16	318,24	408,52
24-9409-2 (44066)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTETICO	301,10	395,75	386,86

NOTA: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 1,79$ N/cm, corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Porque siempre es mejor, Probar!

CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO (NTMD-0093-A5 Y ERRATA) 3.2 Requisitos Específicos 3.2.15 Resistencia de la adhesión de la suela a la capellada	Requisito	
	24-9409-1 (44065)	24-9409-2 (44066)
La resistencia de adhesión de la suela a la capellada, para el caso de suelas en caucho vulcanizado, o la adhesión de la suela a la vira o cerquillo y a su vez a la capellada, para el caso de suelas en caucho expandido, se debe realizar en el contorno (puntera, tacón, zona de flexión de la línea metatarsiana y laterales), debe ser de mínimo 70 N/cm, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.21.		
Ver tabla numeral 5.21. Resistencia de la Adhesión de la Suela a la Capellada.		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024



Tabla Numeral 5.21 Determinación de la resistencia de la adhesión de la suela a la capellada (NTC-ISO 20344)
 Numeral 3.2.15 Resistencia de la adhesión de la suela a la capellada (NTMD 0093- A5 Y ERRATA)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a la suela capellada suela vulcanizada (N/cm) Requisito: Mín. 70 N/cm			
		Puntera	Tacón	Línea de flexión línea metatarsiana	lateral
24-9409-1 (44065)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTETICO	112,32	128,42	155,32	95,97
24-9409-2 (44066)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTETICO	98,95	164,91	131,04	98,71

NOTA1: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 2,02$ N/cm, corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron de $23 \text{ }^\circ\text{C} \pm 2 \text{ }^\circ\text{C}$ y una Humedad relativa de $50 \% \pm 5 \%$

2. Norma(s) Utilizada(s):

METODOS DE ENSAYO NO ACREDITADOS Y/O RECONOCIDOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Calzado de calle para hombre, en material sintético	NTMD 0093-A5-ERRATA (2015-06-10)
Equipo de protección personal. Métodos de ensayo para calzado	NTC ISO 20344 (2007)
Industria del cuero. Calzado de cuero	NTC 2038 (2017)
Calzado. Métodos de ensayo para capelladas, forro y plantillas. Resistencia de la costura. Método B	NTC 5352 (2005)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024



3. Anexos.



4. Consideraciones Generales

- Previo a los trámites que realizará con el presente documento, es imprescindible que el solicitante verifique el contenido del mismo (incluye comparación contra la respectiva norma o documento de referencia). Si tiene alguna inquietud por favor escribir al correo gerencia@laboratoriosmyg.com.
- Los resultados aquí contenidos solo están relacionados con los ítems ensayados, tal cual son recibidos por parte del cliente. El muestreo de los mismos es responsabilidad del cliente. El cliente se hace responsable de entregar al laboratorio la información relacionada con datos de contacto (Cliente, Contacto, Dirección, Teléfono y Orden de Trabajo - si aplica), descripción de la muestra y ensayos a realizar.
- Los resultados de las pruebas aquí contenidas no indican ni certifican que el producto es seguro para su uso comercial o del consumidor.

FIN DEL INFORME DE RESULTADOS No. 24-9409

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024



CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

Informe de Resultados No.

24-10089

Ciente
ENTE DI QUALITA
Contacto
ANTONIO GIOVANNI DÁMATO PEREZ
Dirección
CALLE 44 A N°53-96
No. Orden de Trabajo
EDQ-2024-0178-1

Teléfono
(601) 9261877

Fecha de Recepción
2024-12-11
Fecha de Ensayo
2024-12-13 - 2024-12-16
Fecha de Emisión
2024-12-16
Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos
04

Este informe no puede ser reproducido sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorios M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.

Laboratorios M&G S.A.S

Porque siempre es mejor, Probar!

Documento Aprobado por:

Marcia Paez
Firmado digitalmente por Marcia Paez
Fecha: 2024.12.16 15:18:43 -05'00'

Gerente Técnico



Sello

Ensayos Realizados por:

Sandra Castro
Director Técnico Textiles

Informe de Resultados No. 24-10089 (Rev. 00)

Página 1 de 4

IR301F09 Versión 06 de 2024-05-14

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024



1. Especificaciones Técnicas

CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO (NTMD-0093-A5 Y ERRATA) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito		
	24-10089-1 (45045/03950)	24-10089-2 (45046/03951)	24-10089-3 (45047/03952)
3.2.6 Costuras			
Las costuras de unión de la capellada a la talonera (enfranje interno), unión de taloneras y unión de la lengüeta a la capellada, deben soportar mínimo una fuerza de 200 N, cuando se ensaye en el procedimiento de resistencia establecido en la Norma de referencia indicada en el numeral 5.11.	Ver tabla Numeral 5.11. Determinación de la resistencia a las costuras.		

**Tabla Numeral 5.11. Determinación de la resistencia a las costuras (NTC 2038/NTC 5352)
Numeral 3.2.6 Costuras (NTMD-0093-A5 ERRATA)**

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a las costuras (N) Método B Requisito: Min. 200 N		
		Unión de taloneras	Unión de la lengüeta a la capellada	Unión de la capellada a la talonera
24-10089-1 (45045/03950)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTÉTICO	491,78	200,48	El diseño del zapato no lleva costura en unión capellada a la talonera, es 1 corte completo de capellada que solo lleva costura de unión en taloneras
24-10089-2 (45046/03951)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTÉTICO	450,93	201,13	
24-10089-3 (45047/03952)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTÉTICO	488,06	200,05	

NOTA: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 1,79$ N/cm, corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y k=2.

Porque siempre es mejor, Probar!

CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO (NTMD-0093-A5 Y ERRATA) 3.2 Requisitos Específicos	Requisito		
	24-10089-1 (45045/03950)	24-10089-2 (45046/03951)	24-10089-3 (45047/03952)
3.2.15 Resistencia de la adhesión de la suela a la capellada			
La resistencia de adhesión de la suela a la capellada, para el caso de suelas en caucho vulcanizado, o la adhesión de la suela a la vira o cerquillo y a su vez a la capellada, para el caso de suelas en caucho expandido, se debe realizar en el contorno (puntera, tacón, zona de flexión de la línea metatarsiana y laterales), debe ser de mínimo 70 N/cm, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.21.	Ver tabla numeral 5.21. Resistencia de la Adhesión de la Suela a la Capellada.		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024



Tabla Numeral 5.21 Determinación de la resistencia de la adhesión de la suela a la capellada (NTC-ISO 20344)
Numeral 3.2.15 Resistencia de la adhesión de la suela a la capellada (NTMD 0093- A5 Y ERRATA)

Código Interno Muestra	Descripción de la Muestra	Resistencia a la suela capellada suela vulcanizada (N/cm)			
		Requisito: Min. 70 N/cm			
		Puntera	Tacón	Línea de flexión línea metatarsiana	Lateral
24-10089-1 (45045/03950)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTETICO	110,18	95,03	73,15	90,25
24-10089-2 (45046/03951)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTETICO	109,52	88,16	70,99	86,88
24-10089-3 (45047/03952)	CALZADO DE CALLE MASCULINO EN MATERIAL SINTETICO	114,03	91,53	71,41	93,41

NOTA1: La incertidumbre de ensayo es de $\pm 2,02$ N/cm, corresponde a la incertidumbre expandida con un nivel de confianza de 95,45 % y $k=2$.

NOTA 2: Las condiciones ambientales durante el ensayo fueron de $23 \text{ }^\circ\text{C} \pm 2 \text{ }^\circ\text{C}$ y una Humedad relativa de $50 \% \pm 5 \%$

2. Norma(s) Utilizada(s):

METODOS DE ENSAYO NO ACREDITADOS Y/O RECONOCIDOS	CÓDIGO (VERSIÓN)
Calzado de calle para hombre, en material sintético	NTMD 0093-A5-ERRATA (2015-06-10)
Equipo de protección personal. Métodos de ensayo para calzado	NTC ISO 20344 (2007)
Industria del cuero. Calzado de cuero	NTC 2038 (2017)
Calzado. Métodos de ensayo para capelladas, forro y plantillas. Resistencia de la costura. Método B	NTC 5352 (2005)

3. Anexos.



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

edq
E N T E D I
Q U A L I T A



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2024-0178-1

CERTIFICA
"CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTETICO
PARA CABALLERO"
EN REQUISITOS ESPECIFICOS

Fabricado por
UNION TEMPORAL INTENDENCIA 2021
 NIT 901 552 797-8
 Calle 44 No. 50-96
 BOGOTA D.C.

Evaluado bajo el esquema **1b (Lote)**

Para única la entrega en compuesta por 2 892 de "CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTETICO PARA CABALLERO"
Código NACE 15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO
 Cumplen satisfactoriamente con los requisitos especificos descritos en **NTMD-0093 A5 (2012-12-13) errata (2015-06-10)**
CALZADO DE CALLE EN MATERIAL SINTETICO PARA CABALLERO
Numeral(es) 3.2.6 COSTURA Y 3.2.15 RESISTENCIA A LA ADHESIÓN

Para el Lote / Contrato
Orden de Compra No. 131458

Destino del producto
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA

Diego Villanreal
 Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITA SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (E01) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITA SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

[*] Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

[**] Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024



**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
N° EDQ-2024-0178-1**

Emisión del certificado 16 de diciembre de 2024 en Bogotá D.C.

Anexo 1 – Planes de muestreo aplicados

Numeral	Requisitos de las normas técnicas aplicadas	Tamaño de la muestra o cantidad de resultados reportados	Códigos EDQ
3.2.6	Costura	05	44065 a 44066 45045/03950 a 45047/03952
3.2.15	Resistencia a la adhesión	05	44065 a 44066 45045/03950 a 45047/03952

(1) La cantidad de entregas fueron pactadas, en tiempos y cantidades, entre el solicitante y el destinatario final del producto

El presente certificado de conformidad se otorga con base en los resultados de ensayos con informe No 24-9409 y 24-10089 emitidos por Laboratorios M&G S.A.S


 Firma Autorizada

Este certificado cumple con las reglas de certificación establecidas por ENTE DI QUALITÀ SAS como emisor, y es válido únicamente para los productos mencionados en este documento, cuando sea necesario y se adjunte a este documento el registro EQ-FR-07 se considerará parte integral de este documento. Verifique su autenticidad comunicándose a los teléfonos (601) 5646683, 315-4162743 o solicite información a través de edq@edq.com.co o gerencia@edq.com.co. Toda alteración y/o uso inadecuado de este certificado está sujeto a sanciones legales. ENTE DI QUALITÀ SAS NIT 901.001.372-8 Calle 44 A N° 53-96, Bogotá Colombia.

(*) Indica que este numeral contiene declaraciones de conformidad, las cuales no hacen parte de esta certificación y la información es responsabilidad del cliente, para mayor detalle consulte el registro EQ-FR-07 "Consolidado" adjunto a este documento.

(**) Requisito modificado por usuario final y se encuentra fuera del documento técnico descrito en el alcance de acreditación 17-CPR-001